

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

24213 *Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio por el que se convoca el levantamiento de actas previas de ocupación para la ejecución del proyecto de "Modificación de líneas a 66 kV Sabinal (Nueva Jinamar)", en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.*

Por Resolución número 1.268, de la Dirección General de Industria y Energía, de 23 de septiembre de 2013, se acordó la de Autorización Administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y Declaración de Utilidad Pública de la Instalación Eléctrica de Alta Tensión denominada "Modificación de líneas a 66 kV Sabinal (Nueva Jinamar)", en el expediente AT 12/86.

De conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el artículo 140 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Declaración de Utilidad Pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa se convoca a los propietarios y titulares de los bienes afectados, cuya relación concreta e individualizada se acompaña al presente anuncio, para que en el día, lugar y hora que se señala más adelante comparezcan en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, como punto de reunión, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, y sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuese necesario.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 6 de octubre de 2014, a las 11.00h, en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa de la finca, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, excepto sábados, con igual horario.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar a su costa de Perito y Notarios, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares y demás interesados podrán formular ante la Dirección General de Industria y Energía (Servicio de Coordinación Administrativa) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido cometer en la relación de bienes y derechos afectados cuya relación individualizada se adjunta como Anexo a este anuncio.

El presente anuncio se notificará al Señor Alcalde del Ayuntamiento citado, así como a los interesados y su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, tablón de anuncios del referido Ayuntamiento y, al menos, en dos periódicos de la provincia, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, Red Eléctrica de España, S.A.U. asume la condición de entidad beneficiaria.

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes o derechos de necesaria expropiación

Modificación de Líneas a 66 kV Sabinal (Nueva Jinamar)

Término Municipal de Las Palmas de Gran Canaria

Línea Aero-subterránea 66 kV San Mateo 1 y 2

Tramo Aéreo

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Pol.	Parc.	Servidumbre Vuelo (m ²)	Zona de Seguridad (m ²)	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo de tierra (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m ²)	Naturaleza del Terreno
9	Herederos De Fleitas Lopez Julia	35017A00700087	7	87	-	-	-	-	211	-	-	Improductivo
12	Herederos De Fleitas Lopez Julia	35017A00700089	7	89	180	84	T5	206	1.189	T5	138	Pastos

Tramo Subterráneo

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Pol.	Parc.	Servidumbre Subterránea (m ²)	Zona de Seguridad (m ²)	Cámara Empalme/Arqueta telecom.	Sup. Cámara Empalme/Arqueta telecom. (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Acceso	Servidumbre de paso (m ²)	Naturaleza del terreno
9A	Herederos De Fleitas Lopez Julia	35017A00700087	7	87	93	-	-	-	198	-	-	Improductivo
9B	Rodríguez Soto Rafael	35017A00700087	7	87	84	-	-	-	170	-	-	Improductivo
9C	Moreno Hernández Juan	000400500DS50B	-	-	22	-	-	-	33	-	-	Urbano (Industrial)
9D	Resimet Sociedad Limitada	000400400DS50B	-	-	41	-	-	-	75	-	-	Urbano (Industrial)
9E	Resimet Sociedad Limitada	000400300DS50B	-	-	-	-	-	-	30	-	-	Urbano (Industrial)
12	Herederos De Fleitas Lopez Julia	35017A00700089	7	89	41	-	-	-	87	-	-	Pastos
14	Herederos De Fleitas Lopez Julia	35017A00700084	7	84	220	-	-	-	492	-	-	Pastos

Término Municipal de Las Palmas de Gran Canaria

Línea Aero-subterránea 66 kV Telde y Marzagán

Tramo Aéreo

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Pol.	Parc.	Servidumbre Vuelo (m ²)	Zona de Seguridad (m ²)	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo de tierra (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m ²)	Naturaleza del Terreno
6	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	35017A008004 85	8	485	-	-	T5	236	1.600	T5	132	Improductivo

Tramo Subterráneo

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Pol.	Parc.	Servidumbre Subterránea (m ²)	Zona de Seguridad (m ²)	Cámara Empalme/Arqueta telecom.	Sup. Cámara Empalme/Arqueta telecom. (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Acceso	Servidumbre de paso (m ²)	Naturaleza del terreno
6	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	35017A00800485	8	485	936	-	-	-	2.026	-	-	Improductivo
14	Herederos De Fleitas Lopez Julia	35017A00700084	7	84	188	-	-	-	402	-	-	Pastos

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de julio de 2014.- María Antonia Moreno Cerón, Directora General de Industria y Energía.

ID: A140036314-1